

PARA LOS COMICIOS DE 2024

Pedirá IECM recursos por casi 3 mmdp

EL INSTITUTO APROBÓ LOS RECURSOS PARA EL PRÓXIMO AÑO DURANTE LA SE-SIÓN PÚBLICA ORDINARIA

ALEJANDRO REZA GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentará ante el Congreso local un proyecto de presupuesto para el año 2024, que asciende a 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos, según informó el Consejo General de este organismo autónomo.

De acuerdo con el IECM, el presupuesto solicitado se basa en un ejercicio de racionalidad, que se determina como necesario y suficiente para realizar las actividades a cargo del Instituto, y se elaboró conforme al Manual de Planeación 2024, que contempla los criterios y lineamientos aplicables a la construcción de los objetivos, metas y acciones a las cuales se destinarán los recursos públicos.

Del total del presupuesto, 833 millones 101 mil 977 pesos corresponden al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña destinados a los partidos políticos; mil 49 millones 172 mil 455 pesos, al Proceso Electoral Lo-

GASTOS



 833 millones 101 mil 977 pesos son para gastos de campaña de los partidos políticos

ENTREGAN



 El proyecto de presupuesto del IECM será entregado al Congreso de la Ciudad de México



· El presupuesto solicitado se determina como necesario

cal Ordinario 2023-2024; mil 73 millones 213 mil 585 pesos, al gasto de operación del programa ordinario del Instituto y más de 18 millones de pesos, a las actividades preparatorias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2024.

El IECM destacó que el presupuesto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 incluye los gastos relacionados con la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de 16 alcaldes y 160 concejales, así como la instalación y operación de 13 mil 586 casillas, la capacitación de 81 mil 516 funcionarios de casilla, la impresión de 28 millones 500 mil boletas electorales, entre

otros conceptos.

Asimismo, el IECM señaló que el presupuesto para el programa ordinario del Instituto contempla los gastos de personal, servicios generales, materiales y suministros, bienes muebles e inmuebles, y servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, que permiten el funcionamiento de las áreas administrativas y sustantivas del Instituto.

El proyecto de presupuesto del IECM será entregado al Congreso de la Ciudad de México para su análisis y aprobación, en el marco del proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.